

SEGUNDO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MOVILIDAD ERASMUS+ CURSO 2021-2022.

ESTUDIOS DE MASTER DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

En cumplimiento de las previsiones establecidas por la Resolución de 2 de febrero de 2021, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza, referente a los plazos de presentación de solicitudes para aquellos estudiantes de Grado, Máster universitario y Doctorado que desearan realizar estudios oficiales en universidades europeas, durante el curso 2021-2022 en el marco del Programa ERASMUS+, y tras concluirse dichos plazos generales en febrero de 2021, la Facultad de Economía y Empresa ha resuelto:

Primero.- Proceder a la apertura de un período extraordinario de presentación de solicitudes de movilidad para aquellos estudiantes que deseen realizar **estudios oficiales de máster universitario** en Contabilidad y Finanzas; Dirección, Estratégica y Marketing; Economía; o Sociología de las Políticas Públicas y Sociales en Universidades europeas, durante el segundo cuatrimestre del curso 2021-2022, en el marco del programa ERASMUS+.

Dicho plazo queda establecido entre el **25 y el 29 de octubre de 2021**.

Segundo.- Las solicitudes deben presentarse en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa, siguiendo el modelo adjunto.

Se podrá elegir, por orden de nota media del expediente del grado de acceso al Master.

La lista de destino con plazas vacantes se encuentra disponible en la web de la Facultad.

Tercero.- Los requisitos mínimos generales que los solicitantes deberán cumplir son los siguientes:

- Poseer la nacionalidad de un país participante en el Programa Erasmus+ o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- Estar matriculado a tiempo completo en el curso 2021-2022, en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, en estudios que permitan obtener un título universitario de Contabilidad y Finanzas; Dirección, estratégica y Marketing; Economía; o Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.
- Presentar el visto buen de la coordinación del master a la solicitud.



bb32c3ecd86b43bd7a8d513967343664

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bb32c3ecd86b43bd7a8d513967343664>

CSV: bb32c3ecd86b43bd7a8d513967343664	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA	Decano	22/10/2021 14:33:00	

Cuarto.- Además de los requisitos mínimos generales, los estudiantes deberán cumplir los requisitos específicos de nivel de idioma. Para certificar el idioma véase la normativa de movilidad de la facultad (art 5.2).

Toda la información acerca de los requisitos para participar –además de los enumerados con anterioridad-, así como el procedimiento de selección, plazas de movilidad ofertadas, etc., se facilitará a los interesados a través del Vicedecanato de Internacionales de la Facultad, así como de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad.

Quinto.- Los estudiantes que hayan sido seleccionados y que por razones justificadas deseen renunciar a la plaza adjudicada, deberán presentar dicha renuncia en el plazo de 10 días desde la concesión por registro electrónico (Regtel). Si la renuncia se lleva a cabo fuera del plazo y procedimiento establecido, el estudiante no podrá participar el siguiente curso académico en la convocatoria de movilidad Erasmus+.

Sexto.- La presente convocatoria asigna plazas en destino y no implica garantía de financiación. El número de ayudas económicas, su cuantía, así como las condiciones de adjudicación, se harán públicas en cuanto se disponga de esta información, y estará disponible en la siguiente dirección web: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/erasmus-estudiantes/programa-erasmus-estudios-curso-2021-2022>

El Decano, José Mariano Moneva Abadía.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.



bb32c3ecd86b43bd7a8d513967343664

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bb32c3ecd86b43bd7a8d513967343664>

CSV: bb32c3ecd86b43bd7a8d513967343664	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA	Decano	22/10/2021 14:33:00	